

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8921** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 737/2011 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluido el concurso de EXPOALUMINIO 2001, S.L., con NIF B58044512, con domicilio en Avenida Torrente Gornal, 66, Baixos, 08915 Hospitalet de Llobregat (L').

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 17 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190010392-1